



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, elabore en forma conjunta con los Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, planes de acción estratégicos para el desarrollo sostenible local en el marco de la Agenda 2030 ODS.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que presentamos a esta legislatura, un proyecto de ley para crear la red de localización de los ODS en los Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe.

Que sabemos que los tramites legislativos cuentan con distintas instancias de debates no solo en las comisiones, sino que además en el recinto como en ambas cámaras.

Que sin perjuicio de ello, somos conscientes que comenzó la llamada década de la acción, por lo cual resulta fundamental comenzar a implementar aquellas políticas públicas vinculadas con el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Que en base a estos fundamentos, es que solicitamos al ejecutivo provincial hasta tanto sea sancionada la ley propuesta, que elabore un plan de acción conjunta con los municipios y comunas con el fin de cumplir con los compromisos asumidos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial